



Martes, Enero 15, 2013

Resumen:

El trailero acusado por la muerte de 3 parejas se expone a una pena de 60 años. Es la primera persona juzgada por la nueva ley de tránsito, por homicidio culposo, alcoholemia de 1.7 gramos, el máximo permitido es de 0.75Gr. El chofer del automovil no tenía licencia y llevaba una persona demás.

Periodista: DAVID DELGADO Y CARLOS E: VARGAS

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Guanacaste

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/trailero-se-expone-60-a%C3%B1os-de-c%C3%A1rcel-por-muerte-de-%C2%B7parejas>